

HECHOS



NUM 29 8 DE ABRIL DE 1962 III EPOCA Editada por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales

Apostillas al Consejo Económico Sindical

Con toda la eficacia, preparación y diligencia que siempre pone en sus acciones la Organización Sindical Española, acaba de celebrarse en nuestra provincia el Consejo Económico Sindical.

Sus Comisiones trabajaron fuerte y con pasión y aquel trabajo dio el fruto de unas conclusiones que enclavian en sí todas las necesidades, todos los problemas y todas las soluciones para el engrandecimiento económico de nuestra provincia y la elevación del nivel de vida de nuestros paisanos.

Pero con lo dicho, no está hecho todo, ni mucho menos. Ya lo dijo bien claro su Presidente, nuestro Jefe Provincial, con ese realismo que le caracteriza y con el apasionamiento que pone siempre en sus instrucciones y consignas: «Si alguien cree que con la brillante sesión de clausura terminó el trabajo del Consejo, yo les digo que se equivocan. Todas las aspiraciones, todas las metas propuestas, todas las soluciones apuntadas no pueden conseguirse por puro milagro o por la acción exclusiva del Estado; debemos tener bien presente que una gran parte del esfuerzo necesario para conseguirlo corresponde a los propios zamoranos.»

Qué bien les iban estas clarísimas palabras a los capitalistas zamoranos, a los hombres de empresa de nuestra provincia, incluso a las corporaciones locales, tan mal acostumbrados, que siempre confían todo a recibir el maná enviado por el político de turno, y conseguir todo lo conseguido, no sólo sin esfuerzo, sino buscando su poquito de provecho y hasta permitiéndose obstaculizar la labor de otros, cuando la mejora propuesta o conseguida no coincide con sus intereses privativos.

Parecidas palabras a las del Jefe Provincial fueron también las que a modo de consignas dio nuestro delegado provincial de Sindicatos, camarada Manuel de Pablos: «Si no es admisible que se acometen realizaciones sin el debido estudio y la oportuna planificación, es igualmente inadmisibile caer luego en el abandono o por la acción exclusiva del Estado, o en la ejecución de los proyectos propuestos es competencia exclusiva de los demás.»

Y a propósito de algunas conclusiones acordadas en el Consejo, yo quiero recordar que en el libro de actas del Ayuntamiento de Zamora figuran varias mociones presentadas por nosotros al Pleno de aquel Ayuntamiento, cuando tuvimos el honor de formar parte de la Corporación Municipal Zamorana.

En una de ellas se hacía hincapié en la necesidad de montar en Zamora industrias en consonancia con sus necesidades futuras y para ello se hacía un estudio y una propuesta de señalar una zona industrial y que el Ayuntamiento diese las máximas facilidades para la implantación de industrias sentando las bases para favorecer de la mejor manera posible esta industrialización. Esta moción debió de presentarse hacia el mes de enero de 1957.

Otra de nuestras mociones era el montaje en Zamora de una industria de ferrocarriles.

También presentamos otra moción encaminada a conseguir la construcción y explotación de mercados particulares en zonas de gran desarrollo de población y alejadas del centro de la ciudad.

BUZÓN DE "HECHOS"

Nuevas estructuras económicas

El Caudillo quedó dicho en el último Congreso Sindical que los españoles son muy bravos para aguantar dictaduras y arbitrarias.

En efecto, el español tiene, recién templeado para no aguantar tiranías de nadie, y aunque espere en silencio los acontecimientos, según se sucedan, no quiere decir que esté de acuerdo con toda la carga que se le quiera echar. Espera el momento oportuno y salta los obstáculos que se le tiendan en su camino. No transige con la injusticia y lucha con denuedo, con los medios a su alcance, para buscar la equidad.

Esa ha sido la tónica del último Congreso Sindical, y ahí han quedado patentes las discusiones enardecidas proclamando por una nueva estructura de justicia y equidad para imponer un orden nuevo social y económico en las que el mundo del trabajo pueda colmar sus aspiraciones.

Las ponencias estudiadas y las conclusiones aprobadas dejan firmes tales aspiraciones de los obreros españoles. La primera consignada por Pedro Lamata al iniciar las tareas habla claro en torno a dichas aspiraciones: «Aspiramos a un mundo que sea poner la economía al servicio del hombre, en un orden social auténticamente cristiano.»

Que no nos tenga nadie con mon-

seros de que el sindicalismo español no habla de las encíclicas sociales. No es preciso una confesionalidad católica y expuesta con grandes titulares en el frontispicio del edificio para luego, en su interior, no observar el espíritu de solidaridad cristiana que representa, cuando por el contrario, se acepte la confesionalidad, aunque no esté en el título, siempre que sus normas se inspiren en los principios de la equidad y la justicia que la doctrina cristiana dicta. Si hacemos un somero recuento de las mejoras y conquistas alcanzadas por la clase trabajadora en estos últimos años, observamos plenamente la conducta seguida, que es genuinamente cristiana como enseñan las encíclicas sociales.

El sindicalismo español evoluciona y no puede esperar y mucho menos transigir con fórmulas arcaicas y en desuso alejando la preparación de corriente social y trefas de capacitación técnica, puesto que no dará el salto de pértiga, quien no la tome para saltar. Caminamos hacia la rotura de los diques de contención, opuestos por quienes no quieren prescindir de sus comodidades y privilegios y nadie podrá contener el ímpetu arrollador de la marcha.

Si como en otras ocasiones, hemos mencionado conceptos paradójicos de conductas que aparecen de una forma, y, por otra parte, no se ajustan a la realidad de las cosas, hoy decimos que a veces, por estos procedimientos, se desconciertan de su sentir, al no practicar lo que afirman pensar.

Por eso, el sindicalismo actual, tiene que imprimir su fuerza actuante hacia las nuevas estructuras que se vislumbran, para imponer la justicia social. Ese ha sido el

H. FOURNIER - VITORIA
COMPRAS
NAIPES ANTIGUOS
Ayuda a conservar la historia
y tradición de los naipes.

SE NECESITA
DEPENDIENTE con conocimientos venta recambios automóvil
para RAI GADA - SERVICIO OFICIAL SEAT
INFORMES: OFICINA DE COLOCACION

Compra de maíz en mazorca
Piensos "EL ARCO", de Medina del Campo, comunica a todos los cultivadores de maíz que dispone en esta campaña de un secadero de gran capacidad.
Pase sus ofertas, las que serán atendidas con todo interés
EMILIO AYALA
FABRICA DE PIENSOS COM. U SIOS
Gamazo, 6 - Teléfono 26 - Apartado de Correos 14

CONSULTORIO

Ante esta C. O. S. A. se ha planteado una consulta por la cual el arrendatario de un coto de caza desea saber si en el supuesto de que el propietario del mismo llegara a enajenarlo, como así parece haber rumores sobre ello si puede ejercitar las acciones de retracto de arrendatarios, ya que sobre tal fin no está constituido ningún otro contrato de arrendamiento, ya que los otros aprovechamientos los ha venido siempre explotando el dueño directamente.

A este punto de la consulta se ha de manifestar que no es procedente el considerar que el arrendamiento de la caza crea una relación jurídica en virtud de la cual el arrendatario pueda recabar para sí y en iguales condiciones la finca arrendada ya que tal clase de explotación no es propiamente un aprovechamiento agrícola, forestal o ganadero, condiciones esenciales que han de reunir las comprendidas a los efectos de retracto: los animales salvajes no se encuentran en el dominio de persona alguna y al carecer de dueño, son "res nullius", ya que vagan libremente y son susceptibles de adquirir mediante la ocupación y su posesión solamente se mantiene mientras se conservan en el poder de la persona que los aprehendió: por tanto, y por idéntica razón, de momento en que salen de la finca acotada, cerrada o cercada pueden pertenecer al primer ocupante. Y finalmente ha de tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 4.º de la ley de 15 de marzo de 1935 que no califica estos aprovechamientos propiamente como arrendos, sino de cesiones.

IGNACIO LOBO

NOTICIARIO

Sindicato Provincial de Ganadería Inscripción para el II Congreso Ibérico de Ganados

Se ha constituido la Comisión Provincial de Inscripción del II Congreso Ibérico de Ganados, que se celebrará durante los días 23 de mayo al 5 de junio, en Madrid, coincidiendo con la V Feria Internacional del Campo. Hasta la fecha se han recibido diversas inscripciones de ganaderos zamoranos que expondrán magníficos ejemplares de ganado vacuno, lechero y lanar.

Dicho plazo de inscripción ha sido ampliado hasta el día 15 del presente mes.

DISTRIBUCION DE UN CUPO DE MAIZ DE IMPORTACION
En estos días se ha procedido por este Sindicato a la distribución de un cupo de maíz de importación entre agricultores y ganaderos de Zamora (capital) y de la provincia. FIJACION DE ZONAS DE CASTRACION QUE REGIRAN EN EL PRÓXIMO AÑO

El Grupo Sindical de Castradores de Ganado doméstico ha celebrado laboriosas reuniones con el fin de fijar en las mismas las zonas de castración que habrán de regir durante el presente año 1962 en nuestra provincia y que se harán públicas dentro de breves días.

Zona única a efectos salariales en la Industria Textil y de la Confección

El "Boletín Oficial del Estado" de fecha 26 de enero del corriente año publica una Orden del Ministerio de Trabajo del 16 del mismo mes que copia literalmente dice así: "Las circunstancias económicas sociales del momento aconsejan estimar la constante petición de los Organismos Sindicales en el sentido de reducir a una sola las zonas que, a efectos de fijación de salarios, contienen las disposiciones sobre la Industria Textil, haciendo así realidad la unificación prevista en el artículo 10 del Decreto 1844-19'0 de 1 de septiembre. En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por la Ley de 16 de octubre de 1942, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º—En la Industria Textil y en las actividades de la misma a que se refiere la Orden de 20 de septiembre de 1960 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1960 y 10 de octubre de 1960) y la de 4 de noviembre de 1961, todo el territorio nacional, a efectos salariales, queda comprendido en la "Zona Primera", que en el sucesivo tendrá por denominación "Zona única".

Artículo 2.º—La presente Orden sufrirá efectos a partir del primer día de abril del año en curso."

Los fabricantes de legías estudian la posibilidad de constituir una Cooperativa

Con el fin de estudiar la posibilidad de establecer la constitución de una Cooperativa de Producción y venta de legías, los fabricantes de Zamora se reunieron el pasado jueves en la sala de juntas de Educación y Descanso.

Se debatieron ampliamente varios extremos y se pasó para un estudio a fondo la cuestión, que ha quedado pendiente para uno de estos días, una vez solucionados los trámites primarios que aún existen pendientes.

TEXTIL REUNION DE LA SECCION SOCIAL

Con motivo de celebrar la junta preceptiva mensual, se reunieron los vocales y enlaces sindicales adscritos a dicho Sindicato, y en la misma se trataron los siguientes asuntos:

1.º—Estudio sobre Convenio Co-

Actividad de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social

Celebró reunión de presidentes de Sección el día 28 del pasado marzo. Entre otros asuntos, se trató del Segundo Congreso Sindical y designación de congresistas, del Tercer Consejo Económico Provincial de Zamora y actividades de trabajo en las actividades de Banca en nuestra provincia, de las actividades de las diferentes Secciones Sociales de los Sindicatos Provinciales, etc.

Se informó de los expedientes de crisis promovidos durante el último mes y se pidieron aclaraciones sobre determinados extremos relacionados con el funcionamiento del Seguro de Enfermedad y asistencia a los asegurados.

Se dio cuenta de la situación que se encuentran los diferentes convenios colectivos promovidos en la provincia de Zamora.

Se interesó la conveniencia de efectuar visitas a los Sindicatos Locales de Benavente y Toro por los presidentes de Secciones Sociales. **CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES**

Siguen promoviéndose en las diferentes actividades industriales o comerciales de nuestra capital y provincia así como los de ámbito local.

ASAMBLEAS SOCIALES AGRICOLAS
Continuando el desarrollo del Plan de Asambleas fijado últimamente, se ha celebrado en Monfarracinos, Berregales, Moraleja del Vino, Saucolles, Venialbo, El Pego y Villalazán en todas ellas se ha acoconecido a los trabajadores agropecuarios el contenido de la Mutua Agrícola, resolviéndose las consultas que la aplicación de la misma puedan producirse, y se explica detalladamente el sistema de convenios colectivos para que por las Secciones Económicas y Sociales sea estudiada su implantación.

Educación y Descanso Programas-itinerarios de las excursiones al extranjero

ITINERARIO NUMERO 6 EXCURSION A ITALIA
Fecha.—Del 9 al 29 de abril. Del 4 al 24 de junio. Del 3 al 23 de septiembre.
Precio por persona.—7.100 pesetas.

Recorrido.—Salida de Madrid, Burgos, San Ignacio de Loyola, Bayona, Lourdes (un día completo de estancia), Zaragoza, Jaca y Madrid.

ITINERARIO NUMERO 11 EXCURSION A PARIS
Fecha.—Del 12 al 22 de abril. Del 28 de diciembre al 5 de enero.
Precio por persona.—3.900 pesetas.

Recorrido.—Salida de Madrid, Burgos, San Sebastián, Burdeos, Tours, París (estancia cuatro días completos), Chateauroux, Bergerac, Lourdes, Jaca, Zaragoza y regreso a Madrid.

ITINERARIO NUMERO 12 EXCURSION A PARIS
Fecha.—Del 14 al 23 de abril. Del 13 al 22 de julio. Del 27 de diciembre al 5 de enero.
Precio por persona.—3.750 pesetas.

Recorrido.—Salida de Barcelona, Puigcerdá, Toulouse, Brive, Vierzon, París (estancia cinco días), Chateauroux, Cahors, regresando por Poix a Barcelona.

ITINERARIO NUMERO 13 EXCURSION A SUIZA Y AUSTRIA
Fecha.—Del 13 al 31 de julio. Del 1 al 19 de septiembre.
Precio por persona.—7.900 pesetas.

Recorrido.—Salida de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Perpignan, Nîmes, Valence, Ginebra, Berna, Zurich, Fliedrichshafen, Múnic, Salzburgo, Viena (tres días de estancia), Wels, Innsbruck, Sargans, Lucerna, Lausana, Vaucluse, Berzberg, regresando por Barcelona y Zaragoza a Madrid.

Visitan Zamora el Presidente de la Sección Social Central del Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas, junto con el Letrado Asesor del mismo Sindicato

Iniciaron las deliberaciones para promover un Convenio Colectivo Sindical

El pasado día 27, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos, se celebró una reunión del Pleno de la Sección Social del Sindicato Provincial de la Vid, Cervezas y Bebidas, que tuvo por objeto la iniciación de las deliberaciones oportunas conducentes a promover un convenio colectivo sindical de trabajo de ámbito provincial para la totalidad de los encuadrados en este Sindicato.

A la reunión asistió el camarada J. Sánchez Cervera, letrado asesor del Sindicato Nacional, que se había desplazado desde Madrid para asistir a esta reunión. Igualmente asistieron el vicesecretario provincial de Ordenación Social, Casimiro Martín Chimenó; el letrado asesor del Sindicato Provincial, Miguel Gamazo Peláez, y el secretario del Sindicato, José María Enriquez.

Iniciadas las conversaciones para ver la posibilidad de llevar a cabo el convenio, fue encontrado de una conformidad por los asistentes, habiéndose puesto de relieve la urgente necesidad de elevar el nivel de vida de estos trabajadores.

Tomaron la palabra el Vicesecretario Provincial de Ordenación Social y el Letrado Asesor Nacional, que alencionaron a los asistentes a la unión y a la colaboración con el Sindicato para el logro de estos fines.

Por último, se fijaron los puntos que puede abarcar este convenio que ahora se inicia.

Con este mismo motivo, visitó nuestra capital el pasado día 28 de marzo el camarada José María Monteaugou, presidente de la Sección Social Central del Sindicato, que a pesar de haberse visto privado por motivos de trabajo—de asistir a la reunión celebrada el día anterior, no quiso desaprovechar la oportunidad para llegar a Zamora e interesarse personalmente por los problemas de los trabajadores y de los resultados obtenidos en las conversaciones sobre el convenio colectivo.

Fase final del Torneo de Dominó

El pasado día 4 dio comienzo la fase final del torneo de dominó, tras haberse disputado ya la fase clasificatoria y de la que han salido las cinco parejas que intervendrán en esta final. Dicha competición, al igual que la anterior, será por sistema de Liga, todos contra todos, y los clasificados son: Rafael Turrión y Leandro Fernández.

Manuel Seisdedos y Julio Val Francisco, y Tomás Calvo Julián Hernández y Manuel Blanco.

Natalio Iglesias y Benigno Herrero.

Estas parejas han disputado ya varias partidas, siendo muy concurridas de espectadores, todos los días, por la tarde, de las ocho en adelante, las que suelen ser presenciadas por muchos adeptos al juego de la blanca doble.

Comenzaron las obras del Grupo Escolar de San Lázaro

El viernes dieron comienzo las obras de construcción de un grupo escolar el cual será capaz para albergar a 800 alumnos, distribuidos en ocho secciones para niños y otras tantas para niñas, que la Obra Sindical del Hogar está construyendo en el barrio denominado San Lázaro, de esta capital.

El tiempo de duración de las mencionadas obras está fijado en un año, por lo que el día 6 de abril del próximo año 1963 el contratista adjudicatario de dicha obra deberá entregarla completamente acabada.

El importe del presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 3.261.440,60 pesetas.

PIVA PRESENTA 5 SOLUCIONES

CON GRUPO MOTO BOMBA

PIVA SIEMPRE LLUEVE A PUNTO

SERVICIO MECANICO
Avenida Portugal, 12 ZAMORA

PENSIONISTAS VEJEZ
y SUBSIDIADOS Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades y Montepíos. — HABILITACION LABORAL en Zamora, para pago a los propios interesados de sus pensiones de todas clases o a domicilio. — ANTONIO ALONSO CASADO, graduado social Calle Hospital, 20. Teléfono 3483.